

INFORME DEL COMISARIO

A los Accionistas
PRIMACALL CENTER S.A.
Guayaquil, Ecuador

1. He revisado el estado de situación financiera de **PRIMACALL CENTER S.A.** al 31 de diciembre de 2011 y el estado conexo de resultados, por el período terminado en esa fecha. La revisión se efectuó de acuerdo con las disposiciones que para el Comisario, establece la Superintendencia de Compañías y, por consiguiente incluyó aquellas pruebas sobre los registros de contabilidad y otros procedimientos de revisión necesarios de acuerdo con las circunstancias. La preparación de los estados financieros es responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad es cumplir con las disposiciones establecidas por la Superintendencia de Compañías para los Comisarios.
2. La Administración dio cumplimiento a las normas legales, estatutarias, y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
3. Mi estudio y evaluación del sistema de control interno permite expresar que al momento de la revisión, no contiene debilidades importantes que puedan afectar la presentación razonable de los estados financieros.
4. La Compañía cumplió con sus obligaciones como agente de retención y percepción de impuesto a la renta y al valor agregado.
5. Las cifras presentadas en los estados financieros son las que están registradas en los libros de contabilidad y éstos se llevan conforme a las normas legales y a la técnica contable. Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). La correspondencia, comprobantes de las cuentas, libros de actas se llevan y conservan adecuadamente.
6. Sobre la base de procedimientos adicionales de revisoría que llevé a cabo para cumplir con lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías, considero que se obtuvo toda la información necesaria para el cumplimiento de mi función.
7. Si bien es cierto, poseo un nombramiento posterior a la fecha sobre la que informo, esto se debe al no cumplimiento del requerimiento de la entrega del informe de comisario por parte de los administradores anteriores ante la Superintendencia de Compañías.
8. Durante el año 2011, la Compañía no efectuó ninguna actividad comercial, y su estado de situación financiera solamente está compuesto por cuentas por cobrar a accionistas por capital pendiente de pago y patrimonio neto por US\$200.

Comisario



Cristina Naranjo
C.I. 0910917186
6 de mayo de 2014
Guayaquil, Ecuador